

Adendas a las guías docentes (2019-2020)

CONSULTA DE ADENDAS A LAS GUÍAS DOCENTES del curso 2019-2020

Información para Departamentos

El Plan General de Contingencia de la Universidad de Granada ante la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que ha conllevado la suspensión de las actividades presenciales desde el 16 de marzo de 2020, establece la necesidad de reflejar la adecuación de la docencia y evaluación no presenciales en un documento denominado adenda a la guía docente. Según la adaptación de este plan de contingencia a nuestro centro, las adendas deberán subirse al repositorio de la página web de la Facultad con anterioridad al 30 de abril de 2020.

En este apartado se puede acceder al **modelo de adenda a la guía docente (doc)** establecido por el Vicerrectorado de Docencia y **descargar el tutorial** con la información sobre cómo ubicar los ficheros en la web del centro.

Como siempre nos tenéis a vuestra disposición para ayudar a resolver vuestras dudas.

Granada, a 23 de abril de 2020. El Vicedecano de Ordenación Académica (jpuertas@ugr.es).

Plazo para subir las adendas de las guías docentes a la web de la Facultad:

-Hasta el 30 de abril de 2020

Normativa:

Plan General de Contingencia de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno el día 17 de abril de 2020

Criterios de adecuación de los estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras al Plan General de Contingencia de la Universidad de Granada para el curso 2019-2020, aprobados por la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad el día 21 de abril de 2020

Recursos:

Modelo de adenda a la guía docente (doc)

Tutorial de adendas a las guías docentes: ubicación en la web

SUBIR ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES del curso 2019-2020 (ACCESO PARA DEPARTAMENTOS)